

**A todos los padres de niñas/os
en guarderías en Berlín**

3 de febrero de 2021

**Información para padres sobre el cierre de las guarderías hasta el 14 de febrero de 2021 y el
derecho a la atención de emergencia**

Damas y caballeros, queridos padres:

Estamos conscientes de la cantidad de estrés que está causando el cierre y el funcionamiento de modo de emergencia de las guarderías. Les queremos agradecer expresamente por su apoyo y su paciencia que han sido necesarios para superar esta situación. Actualmente las cifras de infecciones nuevas están disminuyendo lo que nos da un motivo de esperanza de que estén empezando a tomar efecto las múltiples medidas para contener la pandemia que afectan a cualquier sector de la vida diaria para la sociedad entera. Para apoyar esta tendencia positiva, las medidas para la reducción de contactos en el ambiente de las guarderías también seguirán como planeado. Por ende, les seguiremos pidiendo que procuren cuidar a sus hijas/os en casa mientras sea posible.

Además, les pedimos que comprendan que ahora mismo aún no les podemos informar en concreto sobre los reglamentos para las guarderías a partir del 15 de febrero. Hay que esperar primero los acuerdos entre el Gobierno Federal y los Estados Federales y luego las decisiones que toma el Senado en consecuencia.

Con esta carta les enviamos información nueva o complementaria acerca del costo de la comida, del subsidio de enfermedad para niñas/os y el acceso a la atención de emergencia.

El costo de la comida

A diferencia de lo que es habitual en la mayoría de los demás Estados Federales, no se cobra ninguna tasa en el sector de las guarderías en el Estado Federal de Berlín. La contribución parental al costo de la comida regularmente es de unos 23 euros mensuales.

Generalmente, hay que seguir pagando la contribución al costo de la comida incluso durante los días de cierre normal o cuando la niña / el niño está enferma/o. Lo mismo ha sido vigente en el pasado en el contexto de las restricciones que se han impuesto debido a la pandemia en el funcionamiento de las guarderías.

A base de las restricciones prolongadas del funcionamiento de las guarderías, les hemos comunicado a los proveedores que suspendan el cargo del costo de la comida para el mes de febrero. Esto se aplica para familias, cuyas hijas / cuyos hijos no están atendidos en la guardería por más de 10 días en febrero.

Ya que el cobro del costo de la comida suele realizarse al comienzo del mes y que en ese momento la utilización efectiva de la oferta de la guardería aún no está clara, es posible que se haga una compensación retroactiva.

El subsidio de enfermedad para niñas/os

Con nuestro último comunicado, entre otras cosas les habíamos informado sobre las opciones en el contexto del subsidio ampliado de enfermedad para niñas/os. Debido a múltiples preguntas, queremos aclarar que también los padres que tienen derecho a la atención de emergencia siguen teniendo derecho al subsidio de enfermedad para niñas/os en el caso de que cuiden a sus hijas/os en casa, siguiendo nuestra recomendación.

Acceso a la atención de emergencia

Con nuestra última información para los padres les informamos sobre el acceso a la atención de emergencia. Por favor, recuerden que debe haber una necesidad extraordinariamente urgente de atención, como por ejemplo cuando no existe otra opción para el cuidado infantil. No es suficiente trabajar en un campo profesional reconocido como relevante para el sistema para acceder a la atención de emergencia.

Para asegurar que el objetivo de la reducción de contactos pueda seguir manteniéndose, la tasa de ocupación de las guarderías no debe superar el 50%.

Por razones personales o institucionales es posible que su entidad se vea obligada de acortar las horas de apertura de acuerdo con la autoridad supervisora de guardería. Les pedimos su comprensión en este caso.

Para aclarar preguntas acerca del derecho a utilizar la atención de emergencia, siguen teniendo a su disposición la línea telefónica de la Administración del Senado para la Educación, la Juventud y la Familia. Pueden llamar a esta línea al 030 - 90227 6600 en todos los días laborables de 9 a.m. a 3 p.m.

Con saludos cordiales

En nombre de

Holger Schulze

Jefe de departamento

Familia y Educación en la primera infancia